



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2018, PUBLICADA EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EL DÍA 22 DE MAYO, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR VETERINARIO, ESPECIALIDAD VETERINARIA (HOSPITALIZACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS), Y DE LA DE LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR VETERINARIO, ESPECIALIDAD VETERINARIA (ANESTESIA Y REANIMACIÓN) EN EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Establecer como nota de corte 10 puntos en la valoración de los currículos para poder formar parte de las ampliaciones de las listas de espera.

SEGUNDO: Una vez valorados los currículos con los criterios fijados al efecto, publicar las personas propuestas para formar parte de las ampliaciones de las listas de espera y que se detallan a continuación:

Escala de Técnico Superior Veterinario, especialidad Veterinaria (Hospitalización y Cuidados Intensivos), en el Hospital Veterinario

Nº orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****6366	DIAZ-OTERO MEDINA, ÁNGEL
2	****8324	SÁNCHEZ GÓMEZ, OLALLA PAULA
3	****8146	MARTÍNEZ ALONSO, MARÍA VICTORIA
4	****2206	ALAMAN VALTIERRA, MANUEL
5	****9710	FERRER PEQUERUL, BEATRIZ

Escala de Técnico Superior Veterinario, especialidad Veterinaria (Anestesia y Reanimación), en el Hospital Veterinario

Nº orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3652	DÍEZ BERNAL, SABINA
2	****6366	DIAZ-OTERO MEDINA, ÁNGEL
3	****2206	ALAMAN VALTIERRA, MANUEL
4	****1096	CABELLOS CLEMENTE, CRISTIAN

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya



b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0>

CSV: b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA VERDE ARRIBAS	PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN	21/06/2018 23:37	



Universidad
Zaragoza

relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

Zaragoza, a 22 de Junio de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2105, por María Teresa Verde Arribas, Presidenta de la Comisión de Selección.



unizar.es



b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0>

CSV: b7770dfb8240e91515ac1eae923055d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA VERDE ARRIBAS	PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN	21/06/2018 23:37	